

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2017-6788** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el arrendamiento del inmueble Escuela de Baró del Inventario Municipal a fin de destinarlo a albergue.*

Por acuerdo de Pleno de fecha 31 de mayo de 2017, fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso público para el arrendamiento del inmueble Escuela de Baró del Inventario Municipal nº 1.1.0008.01 a fin de destinarlo a albergue.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Camaleño.

2.- Objeto del contrato.

El arrendamiento del inmueble 1.1.0008.01 del Inventario de Bienes, Derechos y Obligaciones, a fin de destinarlo a Albergue, conforme a las condiciones establecidas en el pliego aprobado el 31 de mayo de 2017.

— Denominación y descripción del inmueble: Antigua Escuela Pública de Baró.

— Situación: Patrimonial.

— Superficie: 150 m2.

— Linderos:

Al Norte: Parcela 384 44, propiedad del Ayuntamiento.

Al Sur: Vía de acceso a la carretera N-621 de Potes a Fuente Dé.

Al Este: Parcela 384 44 propiedad del Ayuntamiento y,

Al Oeste: Camino a San Pelayo.

— Título: Escritura Pública otorgada el 15 de diciembre de 1982, autorizada en Camaleño.

— Registro de la Propiedad: De Potes. Tomo: 59. Libro: 14. Folio: 78. Finca: 3038. Inscripción: 1º.

— Inventario: 1.1.0008.01.

— Naturaleza del dominio: Patrimonial.

— Clasificación urbanística: Suelo no Urbanizable de Protección de Núcleos.

— Referencia catastral: 000900300UN67G0001RS.

— Garantía definitiva: 1.500 euros.

3.- Forma adjudicación:

— Forma: Concurso público.

— Tramitación: Ordinaria.

— Procedimiento: Abierto.

4.- Tipo de licitación. El tipo de licitación, mejorable al alza, será el de 3.000 euros (anuales €), gastos e impuestos incluidos.

5.- Garantías. La definitiva será de 1.500 euros.

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 145

6.- Criterios de adjudicación:

a.- Criterio económico (hasta 5 puntos). Se tendrá en consideración la mejora del canon o renta a abonar a la EELL por el arrendamiento o la fórmula de revisión de aquel.

b.- Criterio de actividad (hasta 4 puntos). Se tendrá en cuenta la gestión organizativa del Servicio en el que se deberá incluir necesariamente la programación general de aquel (contenidos, objetivos y metodología), las actividades a realizar, la prestación de servicios a los alberguistas.

c.- Criterio de explotación y mantenimiento (hasta 5 puntos). Puntuarán los diversos usos y actividades de la gestión a desarrollar en el inmueble y el programa de mantenimiento del bien, debiendo detallarse un modelo que proporcione un grado de garantía para la correcta conservación de aquel.

d.- Criterio profesional (hasta 3 puntos). En este apartado se valorará la titulación adecuada a la actividad a realizar, así como la experiencia y capacitación profesional tanto del ofertante como de los trabajadores a contratar, el número de personal que requerirá la actividad, etc.

e.- Criterio temporal (hasta 2 puntos). Se baremará la oferta de reducción de la duración temporal del arrendamiento.

f.- Mejoras (hasta 6 puntos). Detallar obras de mejora a realizar en las dependencias del inmueble, compromiso de mantenimiento de las mismas.

7.- Obtención de documentación e información.

a) EELL: Ayuntamiento de Camaleño.

b) Domicilio: La Riestre, s/n, localidad Camaleño, CP 39587.

c) Teléfono: 942 0733 015.

d) Correo electrónico: secretaria@ayuntamientocamaleno.com

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula VII del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Camaleño con domicilio en La Riestre, s/n, localidad Camaleño, CP 39587.

9.- Apertura de ofertas.

a) Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Camaleño.

b) Fecha y hora: Doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

10.- Otras informaciones/Perfil de contratante: Las que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares cuya copia puede obtenerse en la siguiente dirección: [www.ayuntamientocamaleno.com](http://www.ayuntamientocamaleno.com)

11.- Gastos de anuncio: 30 euros.

Camaleño, 12 de julio de 2017.

El alcalde-presidente,  
Óscar Casares Alonso.

2017/6788

CVE-2017-6788